



MUNICIPALIDAD LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 6435-1

MAT.: APRUEBA PLAN DE
CAPACITACION 2017.-

LAJA, 07 AGO. 2017

VISTOS:

1. Plan de Capacitación año 2017, visado por el Sr. Alcalde;
2. Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 11.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017;
3. Reglamento N° 01 de fecha 02.12.11, que aprueba Reglamento de Capacitación para el Personal de la Municipalidad de Laja;
4. Ley N°18.883 del 29.12.89 sobre Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
5. Y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Plan de Capacitación año 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN: /

- Direcc.. Administración y Finanzas .
- Direcc. de Control
- Archivo SSMM/



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE LAJA
COMITÉ CAPACITACION

PROPUESTA PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2017

1.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

- De acuerdo a lo establecido en Reglamento de Capacitación vigente el Comité Capacitación 2017 acordó solicitar en el mes de agosto a cada Director de Departamento que definiera temas de Capacitación para su unidad, previa consulta en reunión con personal a su cargo para elaboración Plan 2018.
- Para el presente año y dado que estamos a mitad de año se acordó que el Comité definirá temas transversales para toda la organización y algunos específicos por área.

2.- ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PROPUESTA

Temas relevantes Capacitación transversal

- Ley del Lobby
- Ley N°19.880. Probidad
- Transparencia
- Manejo de stress y trabajo en equipo
- ACHS Comité Paritario

PROPUESTA CAPACITACIONES A REALIZAR AÑO 2017

Capacitaciones Transversales

- 1.- Capacitación integral marco normativo que aborde al menos Ley del Lobby, Ley 19.880.- probidad, transparencia.
- 2.- Capacitación Autoconocimiento y Manejo stress.-

Capacitaciones por Área

- 1.- Capacitación Ley de Compras: Contratación de curso compras públicas a los funcionarios que deban acreditarse en mercado público
- 2.- Taller Presupuesto 2018 equipo Directivos, profesionales y técnicos convocados.
- 3.- Otras capacitaciones gratuitas y/o pagadas que se determine
- 4.- Capacitaciones específicas dictadas por otros Organismos tales como Contraloría, Subdere, Academia Capacitación Municipal, Universidades, entre otros.

CRONOGRAMA

Se estima que se iniciarían las capacitaciones en agosto con Taller presupuesto 2018.

PRESUPUESTO ESTIMADO M\$ 6000.-

Contratación Personas Jurídicas como Universidades, empresas consultoras/capacitadoras que cuenten con experiencia profesional y práctica, acreditable en el ámbito requerido

Servicio atención a participantes coffee break y ceremonia finalización, impresos, movilización entre otros.

En caso de que los recursos fueran insuficientes se deja abierta la posibilidad de solicitar al Sr. Alcalde recursos adicionales o modificación presupuestaria dependiendo del tipo de cuenta a utilizar.

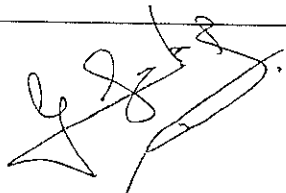
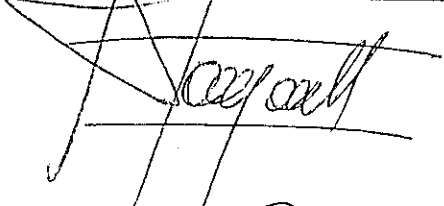
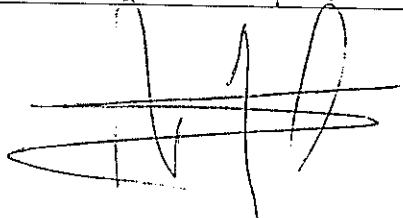
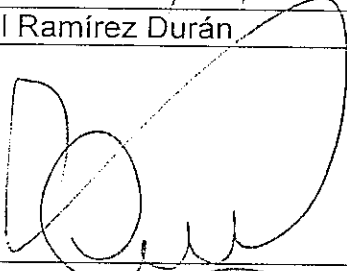
LUGAR REALIZACIÓN

La idea es realizar las capacitaciones en algún lugar de la Comuna o fuera considerando : capacitación, alimentación ,relatores, traslado entre otros.

ASISTENCIA

Capacitaciones Transversales Obligatorio para funcionarios planta y contrata convocados..

Capacitaciones por Área Obligatorio para funcionarios convocados de la unidad correspondiente.

Gissela Soto Rubilar	Nancy Arroyo Inostroza
	
Fernando Orellana Yañez	Marta Carrimán Henríquez
	
Arel Ramírez Durán	
	

Resolución Sr.



Putarán



